



PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

2026/2027

Miguel Marco/ José Manuel Guerrero/ Inmaculada Almuzara
Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Economía y Empresa

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO – 3º y 4º



Erasmus+



1 Semestre o 1 año académico



Destino: Universidades con programas de estudio similares

El nivel de idioma da puntos

No se paga matrícula en la universidad de destino, se paga sólo en la Universidad de Zaragoza



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza



SICUE
Intercambio Estudiantes
Universidades Españolas

AYUDAS ECONÓMICAS

De forma orientativa para el curso 2024-2025 las ayudas han sido las siguientes:

- Ayuda con fondos de la Unión Europea. El importe de la ayuda económica es diferente en función del país de destino. La ayuda máxima es de 7 meses.

GRUPO	PAÍSES	Cantidad mensual
Grupo 1 -	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, *Reino Unido, Suecia	350 €
Grupo 2 -	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	300 €
Grupo 3 -	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República checa, Rumania, Turquía, Serbia	250 €

*Reino Unido. Consultar el apartado “tercero” de la Convocatoria Erasmus movilidad estudio.

Estas cantidades pueden incrementarse en **250 € / mes** a los estudiantes que fueron beneficiarios de una **beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional o por el Dpto. de Educación del País Vasco**. También en los casos en que el estudiante tenga **condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria** o haya presentado **solicitud de protección internacional** en España; tener reconocida y calificada legalmente **una discapacidad en grado igual o superior al 33%**.

- Ayuda de viaje. En función de la distancia a la ciudad de destino y de que el viaje sea ecológico o estándar.



AYUDAS ECONÓMICAS

Erasmus +:

- Ayudas adicionales: En cursos anteriores, el Gobierno de Aragón ha lanzado una convocatoria de becas complementarias para el programa Erasmus+, ofertadas a los estudiantes de menor capacidad económica, y/o mejor expediente académico. **Informarse**.
- Ayudas para estudiantes con necesidades especiales. Se informará cuando se abra el plazo para presentar solicitudes. Puedes consultar la del curso 2024-2025 en la web.
- El Banco Santander ha lanzado en cursos anteriores el Programa Becas Santander Erasmus de la Universidad de Zaragoza, que pretende colaborar con ayudas económicas dirigidas a estudiantes participantes en el programa de movilidad **Erasmus+ para**. **Informarse**.

La información se puede consultar en:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-estudiantes/programa-erasmus-estudios-curso-2026-2027>



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1) **Poseer la nacionalidad de un país participante** en el Programa Erasmus + o de terceros países, en cuyo caso deberá acreditar que está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- 2) Estar **matriculados en los estudios oficiales de grado de la UZ** en el ámbito de los cuales se solicita la movilidad, tanto en el momento de presentar la solicitud como durante el periodo de estancia en la universidad de destino.
- 3) Acreditar la superación de, **al menos, sesenta créditos en los citados estudios**, a fecha de cierre de actas de la convocatoria ordinaria de evaluación del primer semestre.

Causas de exclusión

- 1) necesitar menos del 40% de los créditos contenidos en el Learning Agreement para completar la titulación, esto es, para el caso de las estancias anuales menos de 24 ECTS y para las semestrales menos de 12 ECTS.
- 2) obrar de mala fe, reflejando datos incorrectos durante el proceso de solicitud, bien en documentos físicos, bien en Internet.
- 3) en el año anterior, obtener una plaza de intercambio, y después incumplir el compromiso de permanencia aceptado en el momento de confirmar la plaza



REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ESTUDIANTES DE DADE

- Es necesario haber superado un mínimo de 144 créditos
- Se pueden reconocer hasta un máximo de 72 ECTS (según destino)
- Pueden presentar su solicitud en una de las dos Facultades o en ambas:
 - Quienes presenten su solicitud en Derecho, optarán a las plazas ofertadas allí. Podrán cursar en el extranjero únicamente asignaturas de Derecho, salvo determinadas universidades, debidamente reflejadas en la normativa a publicar
 - Quienes presenten su solicitud en la FEE, se regirán por la normativa de esta Facultad. Podrán cursar en el extranjero sólo asignaturas de ADE, salvo que obtengan plaza en determinadas universidades que permiten cursar asignaturas de ambos Grados debidamente reflejadas en la normativa a publicar
 - Quienes hayan presentado solicitud en ambos centros, sólo podrán elegir destino en una de las dos Facultades



NIVELES DE IDIOMAS Y SU ACREDITACIÓN

El sistema de medición de los niveles de idiomas incluye **6 grados o niveles**, conforme al Marco común europeo de referencia para las lenguas

Nivel	Denominación
C2	Maestría
C1	Dominio operativo eficaz
B2	Avanzado
B1	Umbral
A2	Plataforma
A1	Acceso

El nivel acreditado por un solicitante en cada idioma (mediante la aportación de un título o diploma en la lengua correspondiente) determinará sus posibilidades de elección y su posición en el ranking:

Idioma	Nivel acreditado
Alemán, francés e inglés	<ul style="list-style-type: none">A1, A2: NO permiten optar a ningún destino con docencia en estos idiomas.B1: no conlleva bonificaciónB2: bonificación de 0,5 puntos.C1 ó C2: bonificación 1,00 puntos.
Portugués e italiano	Mismas bonificaciones. En algunas universidades italianas se exigirá entregar un justificante de participación en un curso de lengua italiana, antes del periodo del intercambio.



NIVELES DE IDIOMAS Y SU ACREDITACIÓN

- Algunos destinos con docencia en inglés del programa NOA exigen al solicitante aportar ante la universidad de destino los resultados del examen del test TOEFL o del test IELTS
- Para quienes quieran optar a alguna/s de las universidades que exigen TOEFL o IELTS, y dado que el resultado obtenido servirá también como acreditación del nivel lingüístico ante la FEE, es aconsejable inscribirse con la debida antelación para realizar esos exámenes: www.toefl.org www.ielts.org
- La equivalencia estimada de resultados en estos y otros exámenes con los niveles del Marco común europeo de referencia para las lenguas (citado en la diapositiva anterior) está recogida en la siguiente página:
 - Centro Universitario de Lenguas Modernas: <http://culm.unizar.es/academico/certificaciones>
 - CRUE: <https://proyectos.crue.org/acreditacion/#>



CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE SOLICITUDES

1) Porcentaje de créditos superados, a noviembre 2025/ **febrero 2026**

- Plazas anuales:
 - ✓ estudiantes cuyo intercambio sea para 4º curso: suma total de créditos superados de los cursos 1º, 2º dividido por 120.
 - ✓ estudiantes cuyo intercambio sea para 3º curso: suma total de créditos superados de 1º dividido por 60.

En las solicitudes de DADE se realizará una conversión proporcional de créditos

- Plazas semestrales (4º) :

- ✓ estudiantes cuyo intercambio sea para 4º curso: suma total de créditos superados de los cursos 1º, 2º dividido por 120.

2) Nota media del expediente a noviembre 2025

3) Nivel de idioma en solicitudes para alemán, francés, inglés, portugués e italiano

4) Bonificaciones (ADEi, buddy, colaboración con la ORI.....)

En caso de empate en la nota media, se atenderá al mayor número de créditos superados y posteriormente al nivel de idioma



OFERTA DE DESTINOS

En la mayoría de destinos hay varias plazas de intercambio disponibles

Oferta en cursos anteriores, sujeta a cambios

Consultar web

IDIOMA	PAÍS	Nº UNIVERSIDADES
FRANCÉS	BÉLGICA	1
	FRANCIA	20
	SUIZA	1
	TOTAL	22
ITALIANO	ITALIA	22
	TOTAL	22
PORTUGUÉS	BRASIL	1
	PORTUGAL	7
	TOTAL	8
	ARGENTINA	2
ESPAÑOL	COLOMBIA	2
	MÉXICO	7
	PERÚ	1
	TOTAL	12
ALEMÁN	ALEMANIA	28
	AUSTRIA	1
	SUIZA	2
	TOTAL	31

IDIOMA	PAÍS	Nº UNIVERSIDADES
INGLÉS	ALEMANIA	26
	AUSTRIA	2
	AZERBAIYÁN	1
	BÉLGICA	4
	BARBADOS	1
	BULGARIA	1
	CHEQUIA	2
	CROACIA	1
	DINAMARCA	1
	EEUU	2
	ESLOVAQUIA	1
	ESLOVENIA	1
	FINLANDIA	4
	FRANCIA	13
	GRECIA	3
	HUNGRÍA	2
	IRLANDA	5
	ITALIA	15
	LITUANIA	1
	NORUEGA	3
	PAÍSES BAJOS	4
	POLONIA	9
	PORTUGAL	1
	REINO UNIDO	2
	RUMANÍA	2
	SUECIA	2
	SUIZA	1
	TURQUÍA	3
	TOTAL	113



Ejemplos información destinos

En aquellos destinos en los que la docencia es posible en varios idiomas, si se quieren elegir asignaturas en ambos, la mayor parte de las asignaturas tendrán que ser en el idioma en el que se ha elegido la plaza y se tendrá que cumplir con el requisito de idioma para ambos.

Las Universidades que ofrecen prácticas se convalidan con asignaturas optativas, no con la asignatura prácticas de la Universidad de Zaragoza. Mucha atención con el nivel mínimo de idioma para prácticas.

En algunos países, como Alemania, es obligatorio abonar una student's fee de alrededor de 200-300 euros, teniendo derecho a transporte gratuito, descuentos en cafeterías universitarias,...

DESTINOS ERASMUS 2026-2027

Pais	Zona	Codigo Erasmus	Universidad de destino	Plazas ofertadas	Carrera, curso y especialidad					Nivel idioma mínimo	Observaciones	
					GADE	DADE	GECO	FICO	MIM			
1	Alemania	Munich	D AUGSBUR02	Hochschule Augsburg	2 anuales	3*-4*	4*-5*-6* ADE*		4*	4*	Doc. Alemán (B1)	*Los estudiantes de ADE y DADE pueden recibir la enseñanza en inglés, si tienen un nivel B2
2	Alemania	Berlin	D BERLIN06	HWR Berlin	3 anuales	3*-4*	4*-5*-6* ADE				Doc. Alemán (B2) Doc. Inglés (B2)	En el momento de la elección de plaza, habrá que indicar un idioma principal.
3	Alemania	Berlin	D BERLIN06	HWR Berlin (con prácticas)	3 semestrales	4*					Doc. Alemán (B2) Doc. Inglés (B2) Prácticas (A1 Alemán)	En el momento de la elección de plaza, habrá que indicar un idioma principal. Si se realizan prácticas, es necesario un B2 de alemán o un B2 de inglés y un A1 de alemán.
4	Alemania	Berlin	D BERLIN14	HTW Berlin	5 anuales	3*-4*	6* y OPT 5* ADE				Doc. Alemán (B2) Doc. Inglés (C1)	En el momento de la elección de plaza, habrá que indicar un idioma principal.
5	Alemania	Colonia	D DORTMUN02	Fachhochschule Dortmund	2 anuales	4*	6* y OPT 5* ADE		4*		Doc. Alemán (B1) Doc. Inglés (B1)	En el momento de la elección de plaza, habrá que indicar un idioma principal.
6	Alemania	Stuttgart	D ESSLING03	Hochschule Esslingen	4 semestrales	4*					Doc. Alemán (B1) Doc. Inglés (B2)	En el momento de la elección de plaza, habrá que indicar un idioma principal.
7	Alemania	Frankfurt	D FRANKFU04	Frankfurt University of Applied Sciences	2 semestrales	4*					Doc. Alemán (B2) Doc. Inglés (B2)	En el momento de la elección de plaza, habrá que indicar un idioma principal.
8	Alemania	Frankfurt	D FRANKFU01	Goethe Universität Frankfurt am Main	2 anuales	4*					Doc. Alemán (B2) Doc. Inglés (B2)	En el momento de la elección de plaza, habrá que indicar un idioma principal.
9	Alemania	Stuttgart	D HEILBRO01	Hochschule Heilbronn	2 semestrales	OPT	OPT ADE			OPT	Doc. Inglés (B2)	

 Destinos semestrales

 Destinos anuales (se convierten en semestrales si el día de la elección de destinos no se ocupan)

 Destinos anuales y semestrales



El estudiante
debe verificar
antes de la
elección que
cumple con los
requisitos, sino,
perdería la plaza.

Matrícula para asignaturas del segundo semestre. Estudios de Grado. Curso 2020-2021

Seguir leyendo

Información y medidas ante el Covid-19

Seguir leyendo

Oferta de estudios

Grado Máster Estudios propios Dobles grados internacionales

Facultad de Economía y Empresa (ADE)- Hochschule Augsburg (International Management)

Facultad de Economía y Empresa (ADE)- Hochschule für Technik und Wirtschaft Berlin (International Business)

Facultad de Economía y Empresa (ADE)- Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin (Business Administration)

Facultad de Economía y Empresa (ADE) Hochschule Dortmund (International Business)

Fondo documental y fotográfico de la Escuela de Comercio

Laboratorio de Economía Social (LAB_ES)

Actos organizados por la Facultad

Resumen de prensa

Documentos de Trabajo

El Semestre Económico y Empresarial

BLOG

HH-HRD 2021

Actualidad

04/02/2021 Tesis en 3 minutos

04/07/2021 VJornada Egresados en FICO

01/02/2021 Artículo publicado Heraldo de Aragón: "La protección de los ERTE, ¿Hasta cuándo?"

28/01/2021 Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza

10/11/2020 Aprobación del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

16/03/2020 Crisis coronavirus

19/03/2020 Aclaraciones sobre la suspensión de la actividad docente presencial

VER MÁS

CARGA DOCENTE

Artículo 8.5 del reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes.

Carga docente

- La carga docente lectiva (créditos matriculados en la UZ) será de, al menos, 48 créditos para estancias de curso completo; y, al menos, 24 para semestrales.
- La carga docente máxima será de 60 créditos para estancias de curso completo para estudiantes de grado y de 72 para estudiantes del programa conjunto, y de 30 créditos para estancias de curso completo para estudiantes de grado y de 36 para estudiantes del programa conjunto.
- La carga docente (créditos) **en destino deberá ser igual o superior** a los créditos matriculados en la Universidad de Zaragoza.
- Se reconocerá un número proporcional de créditos, igual a la relación entre los superados en el extranjero y el total de créditos que figura en el LA. Ejemplos:
 - Si se aprueba el 100% de los ECTS en extranjero, se reconocerán el 100% de los créditos UZ que figuran en el LA
 - Si se aprueba sólo el 60% de los ECTS en extranjero, se reconocerán sólo el 60% de los créditos UZ que figuran en el LA



PLAN DE ESTUDIOS

¿Cómo se elabora el plan de estudios?

- En función de la oferta de asignaturas de la universidad de destino, el estudiante y el coordinador académico (un profesor de la FEE) negociarán el plan de estudios, que se plasmará en el documento LEARNING AGREEMENT: en él figurarán tanto las asignaturas a cursar en la universidad de destino, como las que verán reconocidas en la FEE
- El **Learning Agreement** será firmado por el estudiante, el coordinador en la UZ, el Vicedecano de Internacionalización y por representantes de la universidad de destino. Será la base para la posterior validación de asignaturas en la FEE
- El estudiante deberá matricularse en la FEE de las asignaturas de esta Facultad que figuren en el Learning Agreement



PLAN DE ESTUDIOS

Se puede incluir en el Contrato de estudios

- Las **estancias anuales** permiten el reconocimiento académico de asignaturas obligatorias, que deberán ser de **3^{er} o de 4^º curso, pero no de una combinación de ambos. En DADE**, podrán ser de 4^º, 5^º y/o 6^º.
- Cuando en UZ se cursa/ matricula **en 3^º**, podrán seleccionarse **hasta 2 asignaturas de 4^º** para **sustituir asignaturas de 3^º no disponibles**.
- Cuando en UZ se cursa/ matricula en 4^º, podrán seleccionarse **hasta un máximo de 2 asignaturas de 3^º, siempre y cuando las asignaturas en destino sean equiparables en contenidos y ECTS**.
- Las **estancias semestrales grados** se realizarán en **4^º curso**.
- Los créditos a reconocer pertenecerán siempre a **asignaturas de la FEE**
- Podrán incluir **prácticas en empresas** si forman parte del plan de estudios en destino. Su matrícula no permite realizarlas tras el intercambio.



PLAN DE ESTUDIOS

NO SE puede incluir en el Contrato de estudios

- El Trabajo de Fin de Grado.
- Asignaturas de 1º y 2º curso de los Grados ni cualquier otra que el estudiante tenga ya aprobada en la UZ.
- Idiomas, salvo que se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. **no sean el idioma de docencia** en destino, y
 - b. sean **idiomas de nivel avanzado** con enfoque empresarial.
- los estudiantes **no podrán** incluir en el contrato de estudios el **B1, ni créditos de libre elección**.
- los estudiantes **no podrán cursar asignaturas en español**.
- los estudiantes deberán cursar **al menos el 50% de las asignaturas en el idioma y curso para el cual solicitaron la plaza**.



CÓMO Y CUÁNDΟ SOLICITAR PLAZA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

1. Recopilar información:

- a) Reunión de presentación de la convocatoria 2026/2027
- b) Normativa sobre movilidad de estudiantes
- c) Reuniones con coordinadores a partir de febrero.
- d) Internet: <https://fecem.unizar.es/informacion-academica/relaciones-internacionales/erasmus>
- e) Información de estudiantes de años anteriores

2. Presentar solicitud **online**, en plazo (Nov/Dic), y formulario para la Oficina de Relaciones Internacionales de la facultad.

- Esta solicitud de destinos es orientativa, y podrá cambiarse cuando se selecciona el destino en Febrero.



PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN EMPRESAS

- **Gestionadas por FEUZ**

Fundación Empresa Universidad De Zaragoza
Dirección: Fernando el Católico, 59, esc. dcha, 1º izda.
Tel.: 976 351 508.

- **Gestionadas por UNIVERSA**

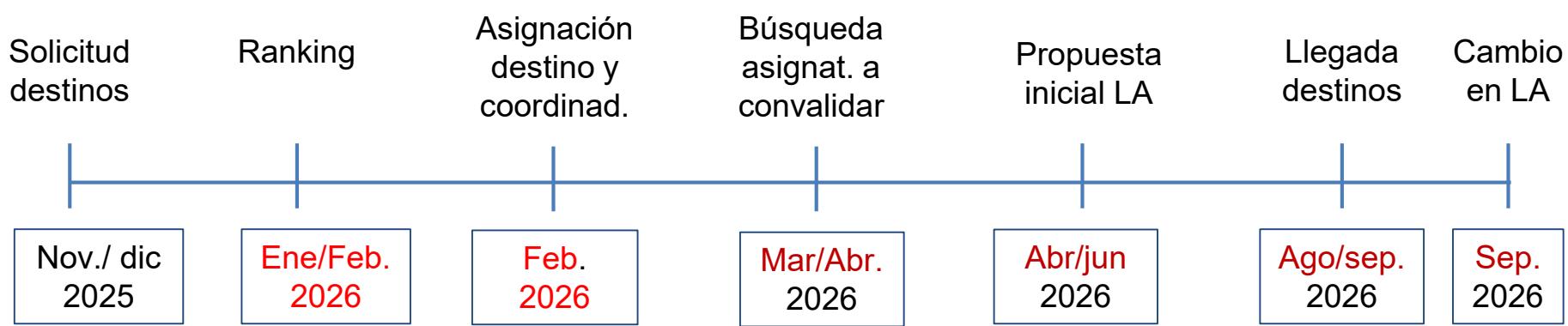
Servicio de Orientación Universitaria
Marta Rincón. Decanato Martes y Jueves
Tel.: 976 761 997.

La oficina de relaciones internacionales de la FEE no dispone de información sobre prácticas internacionales.



RECOPILANDO I - CALENDARIO

CURSO 2025/26



RECOPILANDO II – ANTES DE SOLICITAR DESTINO

– Investigar a fondo las universidades de destino de interés

- Periodos lectivo y de exámenes (potencialmente distintos a los de Unizar)
- Política y situación del 'housing' / alojamiento (plazos, previsión)
- Tasas específicas
- Coste de la vida, presupuesto aproximado
- Política de la universidad (exámenes, procedimientos, otros)

– Revisar, entender y asumir la política de Unizar para Erasmus

- Las diferencias en calendario pueden suponer retrasos en la matrícula, lo que, a su vez, **puede afectar a la posibilidad de elección de optativas, TFG o prácticas**
- Ajustarse a **los plazos** a lo largo del proceso, y a **las normas** para asignación de plazas (notas, idioma, otros)
- La comunicación de la ORI con los alumnos es, siempre, a través de **email institucional**.



RECOPILANDO III – ANTES DE SOLICITAR DESTINO

– Otros

- No se admiten exámenes a distancia, on-line, retrasados, etc.
- Las extensiones de estancias (de semestral a anual), una vez el estudiante está cursando el Erasmus, en caso de ser aceptadas, no conllevan nueva financiación, es decir, la extensión no es financiada por el programa Erasmus.
- Existe un plazo para renunciar a la plaza asignada. Tras ese plazo, se realizará una segunda ronda de asignación de destinos con las plazas existentes (las que no se han ocupado en la primera ronda y las que aparezcan por renuncias en plazo).
- Las renuncias fuera de plazo sin razón justificada suponen la pérdida de dicha plaza, que no se podrá participar durante el siguiente curso académico en la convocatoria de movilidad Erasmus y que aquellos estudiantes que hubieran querido aceptarla no puedan hacerlo. Se están estudiando mecanismos para evitar que la renuncia fuera de plazo sin razón justificada se perciba como un acto sin consecuencias para el alumno/a que renuncia.
- Antes de solicitar información o apoyo en la ORI, es necesario que el alumno/a compruebe la información disponible en la Web, así como los email enviados.



DOBLES TITULACIONES (DD)

Coordinación entre dos universidades para establecer el formato de intercambio que permita el reconocimiento recíproco de los créditos cursados en cada una de ellas para la obtención del título impartido por la otra, lo que implica:

- Dos titulaciones diferentes sujetas a diferentes procedimientos de verificación.
- Las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de sus planes de estudios presentados para su verificación, los criterios de reconocimiento de créditos.
- Excelente oportunidad de obtener dos títulos reconocidos de dos universidades diferentes.
 - Mismo marco que la movilidad Erasmus
 - Requiere compromiso y responsabilidad
 - Disponibilidad muy limitada (2 por acuerdo)



DOBLES TITULACIONES (DD)

Actualmente disponemos de 5 acuerdos de DD:



Hochschule für Technik und Wirtschaft
University of Applied Sciences



Hochschule für
Wirtschaft und Recht Berlin
Berlin School of Economics and Law

**Fachhochschule
Dortmund**

University of Applied Sciences and Arts

THA Technische
Hochschule
Augsburg

**HOCHSCHULE
ESSLINGEN**



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza
1542

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza